

**7599** *RESOLUCION de 26 de enero de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 28 de septiembre de 1987 que homologa dos impresoras, marca «Olivetti», modelos PR 45 SFP/I y ORS 551 PR/I, fabricadas por «Olivetti Peripheral Equipment, SpA», en su instalación industrial ubicada en S. Bernardo d'Ivrea (Italia).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio social en ronda de la Universidad, 18, de Barcelona, por la que solicita que la Resolución de fecha 28 de septiembre de 1987 por la que se homologan dos impresoras, marca «Olivetti», modelos PR 45 SFP/I y ORS 551 PR/I, sea aplicable al modelo PR 45 SFP;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Visto el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 28 de septiembre de 1987 por la que se homologan las impresoras, marca «Olivetti», modelos PR 45 SFP/I y ORS 551 PR/I, con contraseña de homologación GIM-0257, para incluir en dicha homologación el modelo de impresora cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca: «Olivetti», modelo PR 45 SFP.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 200.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de enero de 1988.—El Director general, Julio González Sabat.

**7600** *RESOLUCION de 26 de enero de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 16 de febrero de 1987 que homologa dos máquinas de escribir electrónicas, marca «IBM», modelos 6750 y 6750-2, fabricadas por «IBM Netherland, N.V.», en su instalación industrial ubicada en Amsterdam (Holanda).*

Vista la petición presentada por la Empresa «IBM, S. A. E.», con domicilio social en paseo de la Castellana, 4, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 16 de febrero de 1987 por la que se homologan dos máquinas de escribir electrónicas, marca «IBM», modelos 6750 y 6750-2, sea aplicable al modelo 6750-3;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Visto el Real Decreto 2707/1985, de 27 de diciembre, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 16 de febrero de 1987 por la que se homologan las máquinas de escribir electrónicas, marca «IBM», modelos 6750 y 6750-2, con la contraseña de homologación GMQ-0013, para incluir en dicha homologación el modelo de máquina de escribir electrónica cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca: «IBM», modelo 6750-3.

Características:

Primera: Térmica.

Segunda: 60.

Tercera: 330.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de enero de 1988.—El Director general, Julio González Sabat.

**7601** *RESOLUCION de 26 de enero de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 28 de septiembre de 1987 que homologa una pantalla, marca «Philips», modelo CM9073/00G, fabricada por «Philips Electronics Industries», en su instalación industrial ubicada en Taoyuan (Taiwan).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en Martínez Villergas, 2, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de

fecha 28 de septiembre de 1987 por la que se homologa una pantalla, marca «Philips», modelo CM 9073/00G, sea aplicable al modelo 9CM082/00B;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 28 de septiembre de 1987 por la que se homologa la pantalla, marca «Philips», modelo CM9073/00G, con la contraseña de homologación GPA-0383, para incluir en dicha homologación el modelo de pantalla cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca: «Philips», modelo 9CM082/00B.

Características:

Primera: 14.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de enero de 1988.—El Director general, Julio González Sabat.

**7602** *RESOLUCION de 26 de enero de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 27 de julio de 1987 que homologa cinco impresoras marca «Seikosha», modelos SP 180A y SP 180VC, SP 180AI, SP 180AS y marca «Philips», modelo NMS 1421/00PH, fabricadas por «Seikosha Co. Ltd.», en sus instalaciones industriales ubicadas en Chiba y Tokyo (Japón).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Dirac, Sociedad Anónima», con domicilio social en Agustín de Foxá, 25, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 27 de julio de 1987, por la que se homologan cinco impresoras marca «Seikosha», modelos SP 180A, SP 180VC, SP 180AI, SP 180AS y marca «Philips», modelo NMS 1421/00PH, sea aplicable al modelo SP 185AI.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Visto el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, ha resuelto:

Modificar la Resolución de 27 de julio de 1987 por la que se homologan las impresoras marca «Seikosha», modelos SP 180A, SP 180VC, SP 180AI, SP 180AS y marca «Philips», modelo NMS 1421/00PH, con la contraseña de homologación GIM-0253, para incluir en dicha homologación el modelo de impresora cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Seikosha», modelo SP 185AI.

Características:

Primera: 12 x 9.

Segunda: 100.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de enero de 1988.—El Director general, Julio González Sabat.

**7603** *RESOLUCION de 26 de enero de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 6 de julio de 1987 que homologa dos impresoras marca «Seikosha», modelos SL 80AI y SL 80AS, fabricadas por «Seikosha Co. Ltd.», en sus instalaciones industriales ubicadas en Chiba y Tokyo (Japón).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Dirac, Sociedad Anónima», con domicilio social en Agustín de Foxá, 25, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 6 de julio de 1987, por la que se homologan dos impresoras marca «Seikosha», modelos SL 80AI y SL 80AS, sea aplicable al modelo SL 80VC.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Vistos el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio, Esta Dirección General, ha resuelto:

Modificar la Resolución de 6 de julio de 1987 por la que se homologan las impresoras marca «Seikosha», modelos SL 80AI y SL 80AS, con la contraseña de homologación GIM-0233, para incluir en dicha homologación el modelo de impresora cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Seikosha», modelo SL 80VC.

Características:

Primera: 12 x 17.

Segunda: 135.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de enero de 1988.-El Director general, Julio González Sabat.

**7604** RESOLUCION de 26 de enero de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 9 de marzo de 1987 que homologa cuatro teclados marca «Tandem», modelos 6530, 6531, 6532 y 6535, fabricados por «Tandem Computers Corp.», en su instalación industrial ubicada en Austin (Estados Unidos).

Vista la petición presentada por la Empresa «Tandem Computer Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Zurbano, 76, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 9 de marzo de 1987, por la que se homologan cuatro teclados marca «Tandem», modelos 6530, 6531, 6532 y 6535, sea aplicable al modelo 6526.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, ha resuelto:

Modificar la Resolución de 9 de marzo de 1987 por la que se homologan los teclados marca «Tandem», modelos 6530, 6531, 6532 y 6535, con la contraseña de homologación GTE-0179, para incluir en dicha homologación el modelo de teclado cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Tandem», modelo 6526.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de enero de 1988.-El Director general, Julio González Sabat.

**7605** RESOLUCION de 26 de enero de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 6 de julio de 1987 que homologa seis impresoras, marca «Ericsson», modelos 3150, 3350 y 3100, y marca «Facit», modelos 3150, 3350 y 3100, fabricadas por «Facit, A.B.», en su instalación industrial ubicada en Atvidaberg (Suecia).

Vista la petición presentada por la Empresa «Ericsson, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de La Habana, 138, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 6 de julio de 1986 por la que se homologan seis impresoras, marca «Ericsson», modelos 3150, 3350 y 3100, y marca «Facit», modelos 3150, 3350 y 3100, sea aplicable a los modelos 7120, 7121 y 7122 de la marca «Ericsson» y modelos 7120, 7121 y 7122 de la marca «Facit»;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Visto el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 6 de julio de 1987 por la que se homologan las impresoras, marca «Ericsson», modelos 3150, 3350 y 3100, y marca «Facit», modelos 3150, 3350 y 3100, con la contraseña de homologación GIM-0245, para incluir en dicha

homologación los modelos de impresoras cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca: «Ericsson», modelo 7120.

Características:

Primera: 9 x 8.

Segunda: 250.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca: «Ericsson», modelo 7121.

Características:

Primera: 9 x 8.

Segunda: 250.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca: «Ericsson», modelo 7122.

Características:

Primera: 9 x 8.

Segunda: 250.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca: «Facit», modelo 7120.

Características:

Primera: 9 x 8.

Segunda: 250.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca: «Facit», modelo 7121.

Características:

Primera: 9 x 8.

Segunda: 250.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca: «Facit», modelo 7122.

Características:

Primera: 9 x 8.

Segunda: 250.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de enero de 1988.-El Director general, Julio González Sabat.

**7606** RESOLUCION de 26 de enero de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 28 de septiembre de 1987 que homologa un teclado marca «Tandem», modelo 6546 XT, fabricado por «Tandem Computers Corp.», en su instalación industrial ubicada en Austin (Estados Unidos).

Vista la petición presentada por la Empresa «Tandem Computer Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Zurbano, 76, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 28 de septiembre de 1987, por la que se homologa un teclado marca «Tandem», modelo 6546 XT, sea aplicable a los modelos 6 AT-20 y 6 AT-40.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, ha resuelto:

Modificar la Resolución de 28 de septiembre de 1987 por la que se homologa el teclado marca «Tandem», modelo 6546 XT, con la contraseña de homologación GTE-0284, para incluir en dicha homologación los modelos de teclados cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Tandem», modelo 6 AT-20.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Marca «Tandem», modelo 6 AT-40.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de enero de 1988.-El Director general, Julio González Sabat.